



En cumplimiento de lo dispuesto por las fracciones I, II, III, IV e incisos B.2., C.1, C.2 y C.3 de los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, dados por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, la Maestra Sara María Guerrero Tecuanhuehue, Directora del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 2 (dos) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 3, DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS, DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, que se desarrollará en de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación:

I.- Las y los candidatos que han aprobado el examen teórico en la etapa 2 del Primer Procedimiento Extraordinario de Certificación del año 2021 (dos mil veintiuno) son:

CMASC-1626/2021	CMASC-1637/2021	CMASC-1649/2021
CMASC-1627/2021	CMASC-1638/2021	CMASC-1652/2021
CMASC-1629/2021	CMASC-1642/2021	CMASC-1653/2021
CMASC-1631/2021	CMASC-1643/2021	CMASC-1655/2021
CMASC-1632/2021	CMASC-1645/2021	CMASC-1656/2021
CMASC-1633/2021	CMASC-1646/2021	CMASC-1657/2021
CMASC-1635/2021	CMASC-1647/2021	-----

II. Son 10 (diez) personas docentes que se incorporan a la tercera etapa de exámenes prácticos, por haber acreditado la etapa 1 y 2 de exámenes psicométricos y exámenes teóricos del primer procedimiento ordinario de certificación para facilitadores en mediación y conciliación del presente año, siendo las y los aspirantes :

CMASC-1659/2021	CMASC-1664/2021
CMASC-1660/2021	CMASC-1665/2021
CMASC-1661/2021	CMASC-1666/2021
CMASC-1662/2021	CMASC-1667/2021
CMASC-1663/2021	CMASC-1668/2021

III. En cumplimiento al Acuerdo C-046/2021, referente a los lineamientos que regulan las actividades del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza durante el nivel bajo de riesgo epidémico del semáforo de riesgo epidémico derivado del virus SARS-CoV2, en el cual se deberá seguir privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas en el servicio que se presta a la ciudadanía, el examen práctico correspondiente a esta tercera etapa, se presentará en línea. La liga a la plataforma, será enviada por este Centro al correo electrónico que la persona aspirante señaló en la solicitud de registro al presente proceso de certificación. Las y los aspirantes habrán de identificarse el día que corresponde a su examen en la plataforma electrónica de video llamada para presentar su examen práctico con su número de registro y nombre (primer nombre y primer apellido).

IV- Las fechas y horarios correspondientes a esta ETAPA 3, de exámenes prácticos, dentro del Primer Procedimiento Extraordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación, serán las que se describen a continuación de acuerdo a su correspondiente adscripción:



CIUDAD ACUÑA. Las personas aspirantes adscritos a Ciudad Acuña, Coahuila, deberán sustentar la referida evaluación en línea, el día viernes 9 (nueve) de julio, conforme al siguiente horario:

Viernes 9 (nueve) de julio del 2021	
hora	Número de registro
9:00	CMASC-1626/2021
10:00	CMASC-1627/2021
11:00	CMASC-1638/2021

SABINAS. Por lo que hace a la persona aspirante, adscrita en la ciudad de Sabinas, Coahuila, deberá presentar la referida evaluación en línea el día viernes 9 (nueve) de julio conforme al siguiente horario:

Viernes 9 (nueve) de julio del 2021	
Hora	Número de registro
12:00	CMASC-1652/2021

SALTILLO. Las personas aspirantes adscritos al municipio de Saltillo, Coahuila, deberán sustentar la referida evaluación en línea, los días miércoles 7 (siete) y jueves 8 (ocho) de julio, conforme al siguiente horario:

Miércoles 07 (siete) de julio del 2021		
Hora	Número de registro	
9:00	CMASC-1629/2021	CMASC-1640/2021
10:00	CMASC-1631/2021	CMASC-1642/2021
11:00	CMASC-1632/2021	CMASC-1645/2021
12:00	CMASC-1637/2021	CMASC-1646/2021
13:00	CMASC-1638/2021	CMASC-1647/2021

Jueves 08 (ocho) de julio del 2021		
Hora	Número de registro	
9:00	CMASC-1649/2021	CMASC-1659/2021
10:00	CMASC-1655/2021	CMASC-1660/2021
11:00	CMASC-1656/2021	CMASC-1661/2021
12:00	CMASC-1657/2021	CMASC-1662/2021
13:00	CMASC-1657/2021	CMASC-1663/2021
14:00	CMASC-1664/2021	CMASC-1665/2021

MONCLOVA. Por lo que hace a las personas aspirantes, adscritas en la ciudad de Monclova, Coahuila, deberán sustentar la referida evaluación en línea el día viernes 9 (nueve) de julio conforme al siguiente horario:

Viernes 9 (nueve) de julio del 2021	
Hora	Número de registro
13:00	CMASC-1635/2021
14:00	CMASC-1668/2021

PIEDRAS NEGRAS. Por lo que hace a la persona aspirante, adscrita en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, deberá sustentar la referida evaluación en línea el día viernes 9 (nueve) de julio conforme al siguiente horario:

Viernes 9 (nueve) de julio del 2021	
Hora	Número de registro
9:00	CMASC-1653/2021



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TORREON. Por lo que hace a las personas aspirantes, adscritas en la ciudad de Torreón, Coahuila, deberán sustentar la referida evaluación en línea el día viernes 9 (nueve) de julio conforme al siguiente horario:

Viernes 9 (nueve) de julio del 2021	
Hora	Número de registro
10:00	CMASC-1642/2021
11:00	CMASC-1655/2021
12:00	CMASC-1666/2021
13:00	CMASC-1667/2021

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 2 de julio de 2021

“Sufragio efectivo. No reelección”

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS
DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



MTRA. SARA MARÍA GUERRERO TECUANHUEHUE